

Santiago, 26 de abril de 2018.

Ref.: **HECHO ESENCIAL** Adjudicación de contrato en Codelco Chile División Gabriela Mistral a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

**Señor: Joaquín Cortez
Presidente Comisión Para el Mercado Financiero Presente.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

1. Que, Codelco Chile División Gabriela Mistral, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A., el contrato N°4600016398, denominado "**SERVICIO INTEGRAL EN LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ACTIVOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA DE DGM**".

Se trata de un contrato por un monto total máximo de **\$8.655.787.284 (ocho mil seiscientos cincuenta y cinco millones setecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos), valores más IVA** y por un plazo de 60 meses, contados a partir de la firma del contrato.

Para este contrato se exige una Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento por un monto de UF16.033 (dieciséis mil treinta y tres unidades de fomento).

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución de los contratos señalados se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad de porcentajes acorde al mercado. Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager Energy S.A.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ACOSTA MALUENDA

Gerente General

SCHWAGER ENERGY S.A.

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio de Valparaíso